

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 21 de Febrero de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de Correos Españolas y en la imprenta del mismo, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

CONTRASTE

El espectáculo que nos presenta la Capital de la isla de Cuba socorriendo sus habitantes con mano pródiga y generosa á todos los supervivientes á la catástrofe del acorazado norteamericano *Maine*, víctima del descuido ó la imprevisión de los designados para mandarle, no podrá menos de ejercer gran influencia en todas las Naciones que rindan culto á la lealtad y al heroísmo.

Desde el momento en que ocurrió el siniestro, tanto las autoridades como los particulares procuraron facilitar toda clase de auxilios á las víctimas del siniestro, las cuales ahora como siempre, han venido á pagar faltas agenas.

Si no conociéramos de antemano la nobleza de sentimientos de todos los españoles, nos asombraría tanta magnanimidad con los que traidoramente han procurado siempre conducirnos á nuestra ruina. Pero en donde quiera que aliente un corazón español se deponen, y se depondrán siempre los odios cuando los enemigos del pabellón nacional se convierten en desgraciados que imploran la compasión y el auxilio de sus semejantes.

No obstante, esta lección de nobleza no servirá para nada, pues los norteamericanos son incapaces de apreciar en lo que vale ese rasgo de humanidad y de elevados sentimientos.

Tan es esto así, que el populacho innoble de Washington y Nueva York, al tener noticia de aquel siniestro, prorrumpió en aclamaciones insultantes contra nuestra Patria, llegando en su estúpido fanatismo hasta á atronellar por todo tratando de saquear el edificio que sirve de morada á nuestro representante en la República, profiriendo en denuestos contra la Nación que tan generosamente ha procurado remediar los daños causados por la catástrofe.

No podemos creer que sean ciertas estas noticias; no podemos imaginar que esos rumores se confirmen, pero si desgraciadamente fuese así, si de ese modo se nos ha insultado, contestando con ofensas á las nobles manifestaciones de cubanos y españoles, es llegado el momento de pedir con entereza y energía el castigo de los que de tal manera desconocen la generosidad de nuestros compatriotas respondiendo con insultos á la noble conducta del pueblo español.

La dignidad de la Patria así lo exige.

UNA CARTA

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Conduciendo á la campaña tan decidida como necesaria, que el periódico que en defensa de nuestra amada isla de Tenerife con tanto acierto usted dirige viene sosteniendo contra los leoninos, he resuelto enterar á usted de las disposiciones adoptadas por la primera autoridad civil con el fin de suspender á este Ayuntamiento.

Al tomar los liberales las riendas del Gobierno arrojaron la primera piedra, destituyendo al cartero de este pueblo

y nombrando para sustituirle un conocido defensor de nuestros intereses, quien creyéndose ofendido con la designación, presentó en el acto la dimisión de su cargo, cayendo por lo tanto la piedra en la cabeza del que la arrojó y no en la de aquél á quien fué dirigida; y no pudiendo la persona interesada en este cambio de destino encontrar individuo con quien reemplazar al destituido, ha tenido éste que continuar al frente de la cartería.

Juzgué que este desengaño recibido por los leoninos pusiera término á la guerra comenzada; y tranquilos estábamos los conservadores, cuando con fecha 27 de Enero último recibí esta Alcaldía un oficio del Gobernador interino D. José Pineda, para que en el preciso plazo de 8 días remitiese los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, estado de recaudación é inversión de sus fondos y resumen clasificado del número de habitantes de este término municipal, conminando con el máximo de la multa que en su escala gradual determina el artículo 184 de la Ley municipal, debiendo para cumplimentar el exigido servicio convocar el Ayuntamiento á sesión extraordinaria conforme á lo prescrito en el artículo 101. ¡Que asunto tan importante y tan urgente, Sr. Director, para convocar á la Corporación municipal á sesión extraordinaria!

El Sr. Alcalde con el celo que siempre le ha distinguido, obedeciendo el superior mandato, dispuso que inmediatamente se cumplimentara el indicado servicio como así se verificó, remitiendo al Gobierno civil con fecha 31 de dicho mes los documentos pedidos.

Satisfecha la autoridad local por haber evacuado en el plazo señalado el servicio que se le reclamó, por más que se sospechaba que este era pretexto para perjudicar á los Concejales, no dejó de sorprender el oficio de 5 del actual del mismo Sr. Gobernador, imponiendo al Alcalde la multa de 17 pesetas 50 céntimos y la de 7'50 á cada uno de los Concejales, por no haber remitido los documentos que pedía en su comunicación de 27 del pasado, y que de continuar desobedeciendo, los declararía comprendidos en el apartado último del artículo 189 de la Ley municipal, debiendo para evitarlo cumplimentar el servicio dentro de tercero día.

La indicada comunicación que fué recibida en esta Alcaldía el día 8, aunque tiene fecha 5 del corriente, fué contestada en el acto por el Sr. Alcalde, manifestando que el expresado servicio quedó cumplimentado, desde el 31 del citado mes de Enero, como lo probaba el Libro-Registro de Salida, siendo colocados los antecedentes pedidos bajo sobre, á la vista de varios testigos, los mismos que presenciaron la entrega del pliego en la estafeta de correos de este pueblo, estando dispuestos á remitirlos de nuevo si al recibo de esta comunicación no habían llegado á su destino.

Evidencia el segundo oficio del Sr. Gobernador, que su propósito era suspender á este Ayuntamiento, pues de otro modo no se comprende que impusiera una multa tres veces mayor que con la que fué conminado dándole carácter de desobediencia, por un servicio que dentro del plazo señalado quedó cumplido, porque no es posible que los documentos que fueron remitidos en pliego certificado se extraviaran en el correo, como lo confirma el no haber contestado el oficio de esta Alcaldía en el que le participaba la remisión de aquellos con fecha 31 del mes último.

Sin embargo de suceder los hechos, como queda manifestado, en comunicación de 11 del actual pide el Sr. Gobernador relación de los Concejales suspensos con expresión de la elección de que procedían, como también relación

de los nombrados interinamente para constituir el nuevo Ayuntamiento.

Debo llamar la atención de usted, señor Director, manifestándole, que esta Alcaldía no ha recibido, ni tiene por lo tanto conocimiento de la suspensión decretada y mucho menos quienes son los individuos nombrados interinamente para formar el nuevo Ayuntamiento, y por esta causa solo remitió la relación pedida de los Concejales actuales, dejando de enviar la de los nombrados para sustituir á aquellos, por ignorar los que habían sido elegidos.

Resúmen de lo dicho: que este Ayuntamiento ha sido suspendido, sin saber por que causa, que se desconoce quienes sean los que han de reemplazarlo y quedar al frente de los intereses municipales.

Se asegura que un leonino de este pueblo, D. José María Bautista, ha sido el que ha tomado cartas en el asunto, sin contar con más elementos en esta localidad que su propia persona y dos ó tres individuos de su familia, y á pesar de haber recorrido esta jurisdicción buscando ex-concejales que secundaran sus deseos de ponerse al frente de los intereses del municipio, no le han servido de nada sus buenas artes y reconocidas dotes de mando para influir en el ánimo de los invitados, quienes casi lo injuriaban al proponerles formar Ayuntamiento con él, viéndose en el trance ridículo de devolver á su origen el oficio en donde aparece el decreto de suspensión de los concejales y nombramiento de los elegidos, por cuanto los agraciados al tener conocimiento del hecho le amenazaron unánimemente con presentar sus denuncias.

Creo no equivocarme al asegurar á usted que la semilla leonina no fructificará en este pueblo, mal que les pese al Sr. Pineda y compañía, pues me consta que todos los ex-concejales están decididos á observar la conducta que el digno Jefe del Partido Conservador les indique.

Nada más puede decirle hasta la fecha, ofreciendo tener á V. al corriente de lo que suceda, su atento S. S.

Q. B. S. M.

UN CONSERVADOR.

San Juan de la Rambla, Febrero 15 de 1898.

La marina de Italia

Igual que en España

Con ocasión de los sucesos de Creta y del Extremo Oriente, en los cuales Italia se ve obligada, por su cualidad de gran potencia, á tomar una parte equivalente á la de las demás grandes potencias europeas, un periódico de Sicilia ha publicado algunos detalles referentes al estado actual de la marina italiana, detalles que parecen emanar de autoridad competente en la materia. Tomándolos en conjunto, se observa que adolecen de visible exageración; de esa exageración patriótica que querría que la flota de su país fuese la primera del mundo. Pero, aparte de ese tono general, se encuentran en aquel estudio observaciones y detalles técnicos muy interesantes.

El autor del artículo empieza por confesar que la marina de Italia no ha podido ó no ha sabido, quizá por imprevisión de los gobernantes del país, sacar todo el partido posible del presupuesto anual de 150 millones puesto á su disposición para el objeto.

El consejo del Almirantazgo juzgó más útil gastar el dinero en fortificar las costas, en construir grandiosos edificios para prefecturas y subprefecturas marítimas y en establecer nuevos arsenales antes que en renovar el material de barcos.

Tal error lo está expiando Italia,

puesto que aún no es un hecho el plan orgánico de 1890, según el cual la armada italiana debía contar con 16 acorazados, 30 cruceros y 40 cruceros-torpederos, á más de algunos navios de tercera clase.

Italia dispone escasamente de 12 acorazados de primera, cuya mitad están ya anticuados y fuera de uso; de cinco cruceros (*arilli-ncrociati*) de pequeño andar y de antigua y mala artillería; de nueve exploradores de alta mar ó exploradores estratégicos cuya eficacia sería muy dudosa en caso de guerra, y, por último, de cinco acorazados de tercera, que tienen sobre sus quillas la friolera de 32 á 35 años de servicio.

Y en cuanto á navios de guerra inferiores, tales como cruceros-torpederos y avisos torpederos, de 15 con que cuenta, siete son antiguos, inservibles casi, y tres en construcción, por lo tanto sólo tiene cinco.

Tiene 159 torpederos, subdivididos en cuatro clases. De primera (de más de 120 toneladas) tiene cinco; de segunda (de más de 65 toneladas), 95; tercera (de más de 30 toneladas), 38, y de cuarta los restantes hasta completar la cifra antes mencionada, ó sean 21.

Todos ellos son de muy poco andar, no pudiendo contarse sino, en grave apuro, con los de tercera y cuarta clase.

Y exclama el autor del artículo: «Por falta de dinero estamos en plena decadencia, bajo el punto de vista de la marina de guerra, y desde el tercer lugar que ocupábamos hace diez años hemos descendido al quinto, con la perspectiva poco lisonjera de vernos al nivel y hasta aventajados, antes de dos años, por los Estados Unidos y el Japón.»

El desarrollo de la marina italiana comenzó por transformar los acorazados antiguos del tipo francés el *Castelfidardo* y el *Ancona*, transformación de que fué objeto asimismo el *Affondatore* de construcción inglesa. Otros dos acorazados franceses, el *San Martino* y la *Maria Pia*, fueron destinados para escuela de Artillería de Marina. Estos buques sólo podrían haber sido utilizados como guarda costas en tiempo de guerra, previas algunas modificaciones en sus máquinas.

Una de las principales transformaciones hechas ha sido la del *Dandolo*, cuyos famosos cañones de 100 toneladas y pesadas torres fueron reemplazadas por piezas de 30 y casamatas más ligeras, y además se le colocaron 12 cañones de calibre medio, de tiro rápido, y la torre del capitán.

Todas estas reformas, que se presupusieron en 4.800.000 francos, se convertirán en ocho millones de liras. ¡En todas partes cuecen habas!

El *Italia* y el *Lepanto*, sobre todo el primero de los dos acorazados, por tan enfático modo exaltados en la época de su lanzamiento, se encuentran ahora en malas condiciones. Sus calderas están casi inservibles, lo cual representa mucho para unos barcos que han costado cada uno 30 millones.

Los tres navios del tipo *Lauria*, esencialmente guarda-costas, así como los tres acorazados del tipo *Re-Imbarato*, cuya velocidad máxima es de 18 nudos, están en muy buen estado, pero no podrían prestar servicios de importancia en caso de guerra, si antes no se introducía en ellos grandes reformas, tales como un artillado cuyos gruesos cañones debían ser reemplazados por piezas de 30.

Dos acorazados del tipo *Saint-Bon*, excelentes en el doble punto de vista de su coraza y armamento, no podrán estar listos hasta 1899.

Estos no pueden entrar en la cuenta aún, á pesar de los siete millones votados como extraordinario en el presupuesto de Marina, capítulo de construcciones navales.

Los cuatro cruceros acorazados *Ga-*

ribaldi, Varese, Vettor-Pisani y Carlo-Alberto estarán dispuestos para el próximo Abril.

Estos harán aumentar de un modo considerable el poder de la flota de Italia, porque á una artillería de las mejores, unen la ventaja de una velocidad extraordinaria (20 nudos por hora) y su radio de acción amplísimo, puesto que podrán navegar cien días seguidos á 10 nudos por hora, sin necesitar repostarse de carbón.

El *Marco-Polo*, otro crucero acorazado indicado para hacer un viaje á los mares chinos; debe á sus defectuosas máquinas ser muy mal andador si se le compara con los cuatro anteriores.

Cinco cruceros del tipo *Bausan*, el mismo que ha acompañado recientemente al príncipe y á la princesa de Nápoles en su viaje á Sicilia, ha perdido su primitivo andar de 17 nudos por causa de la edad de sus máquinas, y apenas si logra hacer 13 ó 14 nudos.

Los ocho cruceros del tipo *Dogali*, con marcha de 17 á 19 nudos, son más aptos que los anteriores para formar una escuadra rápida.

Pero el *Dogali* necesita reparaciones de consideración en las calderas y en sus máquinas.

Detalle curioso: este crucero fué construido por la casa Armstrong por encargo de Grecia, quien no pudo recogerlo por falta de dinero para el pago.

La misma casa inglesa construyó casi simultáneamente, por encargo de Italia, el crucero *Piemonte*, superior en todos conceptos al *Dogali*.

Y, sin embargo, este tipo defectuoso es el escogido por el almirantazgo italiano para la construcción de los otros siete cruceros aludidos.

El autor del artículo pone el grito en el cielo por tales aberraciones. Y con sobrada razón. Sin hablar de los créditos extraordinarios recientemente pedidos por Alemania para aumentar su flota, véase lo que dice de Francia:

«En Francia con un número de navios de combate tres veces superior al nuestro y con mejores condiciones bajo todos conceptos, el ministro de Marina ha pedido un crédito extraordinario de 180 millones de francos; encontrando esta cifra demasiado modesta la comisión parlamentaria, la ha elevado á 200 millones, y la Cámara, á propuesta del diputado Lockroy, exministro de Marina, la ha aumentado hasta 240 millones.»

La conclusión del articulista, es ésta: Si Alemania y Francia aumentan su marina, Italia, que es un país esencialmente marítimo, ¿puede hacer otra cosa que seguir su ejemplo?

Falta saber si los pobres contribuyentes de la península itálica, estrujados ya hasta la médula, encontrarán de su gusto la nueva petición de créditos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—7 n.

Ha llegado á Palma de Mallorca el general Marqués de Tenerife.

Gran número de personas acudieron á recibirle, acompañándole hasta su morada.

Después de su llegada á la capital de las Baleares, ha recibido numerosas visitas, las cuales le han dado la enhorabuena por su feliz llegada.

Interrogado aunque indirectamente respecto á su actitud política, ha sido poco explícito; pero ha confirmado lo que ya se ha dicho con relación á su deseo de permanecer algún tanto retraído de las contiendas actuales.

No obstante su reserva, asegura que presenta su candidatura por la Habana.

El general Weyler continúa siendo muy visitado.

Madrid 19—8 n.

Telegramas procedentes de Nueva York afirman que el acorazado espa-

ñol *Vizcaya*, ha llegado al puerto de aquella ciudad.

Durante el viaje no ha ocurrido incidente digno de mención.

Témese que el populacho cometa algún desmán, para evitar lo cual se han adoptado toda clase de precauciones.

Las autoridades neoyorkinas desean que en lo posible se procure evitar todo contacto entre la tripulación del *Vizcaya* y el populacho, por que pudiera resultar peligroso.

Con el fin de evitar en lo posible las consecuencias de una colisión, probable entre españoles y yankees, se ha dado la orden terminante de que no salte á tierra ningún individuo de la dotación del acorazado *Vizcaya*.

Créese que no se originará ningún conflicto en vista de las medidas adoptadas.

Madrid 19—9 n.

Continúa reinando alguna efervescencia en el populacho de Nueva York y Washington, si bien tiende esta á desaparecer.

La catástrofe del acorazado *Maine*, se asegura que fué casual.

De las averiguaciones practicadas resulta que todo viene á confirmarlo, por lo cual se ha declarado así.

Varios buzos españoles y norteamericanos continúan practicando toda clase de reconocimientos con objeto de proporcionar los detalles posibles y hacer que desaparezca cualquier duda que pueda existir respecto á este asunto.

Es cosa definitiva que el siniestro fué casual.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'80.

Id. id. exterior, á 81'05.

Id. amortizable 76'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 92'30.

Acciones del Banco de España, á 414'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'64 por £.

Paris, vista, á 33'15 por 100 P.

Madrid 20—4 t.

Despachos oficiales procedentes de Filipinas, dan cuenta de que las tropas españolas han batido un grueso núcleo de merodeadores, pertenecientes en su mayoría á la tribu de los tulisanes.

Estos fanáticos, no obstante la completa sumisión de las partidas rebeldes, habían quedado encerrados entre los montes sin deponer las armas, constituyendo una verdadera partida que ha quedado completamente disuelta.

Las bajas que han sufrido son numerosas, abandonando el campamento en que se encontraban y gran número de municiones y armas, que cayeron en poder de las tropas.

Madrid 20—5 t.

Comunican telegráficamente desde Nueva York, que los marinos del acorazado español *Vizcaya*, en vista de los temores que existen de un aten-

tado por parte de los yankees, han adoptado una actitud enérgica y viril.

Han rechazado todos los ofrecimientos hechos por la policía norteamericana y aceptan sobre sí la responsabilidad que pueda ocasionar un conflicto que no temen, pero que con su prudencia, procurarán neutralizar.

Ni en sus actos, ni en sus palabras, demuestran la menor inquietud.

Madrid 20—7 n.

Telegramas procedentes de la gran Antilla, comunican la noticia de un siniestro ocurrido en aquella isla.

Un incendio fortuito, ha reducido á cenizas los almacenes y el material de oficinas del ferrocarril de la línea de Cienfuegos.

El Sr. Nocedal, ha desistido de su propósito de presentar candidatura de diputado en las próximas elecciones, dejando en completa libertad, á los integristas.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

En el vapor correo *Hespérides*, llegó esta mañana el nuevo Gobernador civil de esta provincia, Sr. D. José de San Martín y Herrero.

Al saludarle respetuosamente, le ofrecemos nuestra modesta pero firme y sincera cooperación para todo aquello que redunde en beneficio de la provincia, cuyo mando le ha sido conferido por el Gobierno de S. M.

A la cantidad de 380 pesetas 40 céntimos ascendió, según nuestros informes, lo recaudado en el día de ayer y durante muy breve tiempo por la estudiantina organizada como dijimos por los alumnos de la Academia de música de la sociedad *Santa Cecilia*.

Como no podía menos de suceder, la capital de la Provincia, respondió generosamente al llamamiento caritativo que se le ha hecho, demostrando sus habitantes una vez más los filantrópicos y nobles sentimientos del pueblo tinerfeño.

Nuestra enhorabuena á los organizadores de la expresada estudiantina que han visto coronados sus esfuerzos, contribuyendo en parte á aliviar la suerte de las víctimas de la catástrofe que todos lamentamos.

Esta mañana embarcaron en el vapor interinsular *León y Castillo* los individuos pertenecientes al cupo de Ultramar, los cuales harán viaje desde Las Palmas á la Gran Antilla, en cuyo ejército de operaciones prestarán sus servicios.

Dichos individuos fueron obsequiados por el padre Mora con escapularios, tabacos y alguna cantidad en efectivo.

Que la Providencia acompañe á nuestros valientes paisanos que marchan á defender la integridad nacional.

El baile que se verificará esta noche en el casino de esta Capital promete ser el más brillante de la temporada, á juzgar por los preparativos que se hacen en aquella aristocrática Sociedad.

Agradecemos la atenta invitación con que se nos ha honrado para asistir al mismo.

Nuestro joven amigo D. Domingo Machado acaba de perder á su hija Juana, preciosa niña que era el encanto de sus padres.

Reciban éstos la expresión de nuestro pésame.

El sábado, á las 2 de la tarde, llegaron en una lancha dos naufragos que á más de los que ya conocen nuestros lectores, consiguieron también salvarse de la catástrofe del *Flachat*, uno de ellos es de nacionalidad italiana y se llama Angelo Sacaro y el segundo llamado Ferraro, que pertenece á la ma-

rina mercante francesa, hacía viaje en dicho buque con dirección á la Martinica.

Hoy á las nueve y media de la mañana tuvieron lugar en la Iglesia Parroquial Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas causadas en la catástrofe del vapor francés *Flachat*.

La falta de espacio y tiempo necesarios nos impide ocuparnos de este acto con la extensión debida y sólo diremos que la concurrencia, relativamente numerosa que asistió al mismo, salió del templo hondamente impresionada por el recuerdo de tan horrible siniestro, que dejará siempre triste memoria en los habitantes de esta Capital. ¡Que Dios acoja en su seno las almas de esos desgraciados marinos.

El sábado último contrajo matrimonio en esta Capital la bella y simpática Srita. Mercedes Calzadilla y Dugour, con el apreciable joven, D. Angel de Villa y López, teniente de Artillería.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

Para esta Capital: D. José San Martín, D. Andrés Molinero, D. Francisco Bernal, D.ª Juana Pineda, D. Eugenio Alonso y dos más, D. Francisco Subira, D. E. Brito y dos más y D. Manuel Monasterio.—Total: 12.

Para Las Palmas: D. Salvador Ramos y otro: 2.

La suscripción iniciada por nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, que continúa abierta, arrojaba anteanoche el siguiente resultado:

	Pesetas.
Suma anterior.	2257
Nicolás Redecilla.	2
Un inglés.	5
R. S.	10
Francisco Gourié.	5
Francisco Ojeda.	2
Diego García.	3
Emilio Villaralbo.	5
Francisca Mora.	5
Francisca González.	1
A. J. C. Conde.	10
Sr. Presidente de la <i>Crus Roja</i> .	25
Luis Sarmiento.	2
Luis Ley, en representación de Mr. Alfred L. Jones.	500
L. L. A.	25
Cristino.	1
Bernardo Buitrago y Espinosa.	5
Los Maquinistas, clases y marina del cañonero <i>Eulalia</i> .	57'50
Tomás Zerolo.	25
Hy Wolfson.	50
Una extranjera.	5
Juan de la Puerta Canseco.	5
Rodrigo de la Puerta.	2
Los P. P. Misioneros del I. C. de María.	8
A. Samler Brown y familia.	25
Eduardo Domínguez.	25
Suma.	3065'50

(Continuará)

Sociedad de Construcciones Económicas EL PROGRESO

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que previene el art. 39 de los estatutos, se cita á los Sres. socios para celebrar Junta general el día 26 del corriente á las 7 de la noche en el salón del *Gabinete Instructivo*.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Febrero de 1898.—El Secretario, Manuel Gutiérrez.

Orden del día.—Exámen y aprobación del balance de 1896.

Aviso importante

Es un verdadero y utilísimo procedimiento en el arte dental, el sistema de colocar dentaduras completas y parciales, con paladar ó sin él, coronas dentales y de puente, ya sean de oro ó de porcelana, que practica con todo esmero y perfección el profesor dentista americano D. Manuel Fernández, quien ha recibido un grande y variado surtido de dientes y muelas artificiales de las mejores fábricas inglesas y americanas, así como los aparatos más modernos para practicar con toda felicidad las operaciones inherentes al arte dental.

Se dedica también el Sr. Fernández al tratamiento de las enfermedades de las muelas y dientes, sin recurrir á la vieja costumbre de la extracción de las piezas, que tanto molesta y perjudica al paciente.

Especialidad en orificaciones y emplomaduras de platino, cemento y obturaciones plásticas.

Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.

Hotel Panasco, cuarto número 14.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de los Estatutos sociales, se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el 28 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del *Gabinete Instructivo*, de esta ciudad.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios.

Los accionistas y las personas que legalmente les representen podrán delegar sus derechos en un socio para asistir á la Junta ó intervenir y votar en ella, previa exhibición del documento oportuno, que, no siendo público, quedará archivado en Secretaría.

Las corporaciones y personas jurídicas ó morales, las mujeres casadas y los menores podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1898.—El Vocal Secretario accidental del Consejo de Administración, *A. Delgado Yumar*.

Orden del día:—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1897.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

Elección de un Consejero para cubrir la vacante producida por fallecimiento del Sr. Cullen.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

19 DE FEBRERO

219-84 Vapor inglés *Telde*, de Londres y escalas, con carga general de

tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

220-85 Vapor inglés *Nineveh*, de Sidney y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.ª

221-86 Vapor alemán *Ella Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda y escalas, despachado por Hamilton y C.ª

222-87 Vapor inglés *Eddie*, de Marsella, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Río de la Plata despachado por Cory Brothers C.ª

223-88 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutas; salió para Anaga despachado por Elder, Dempster y C.ª

20 DE FEBRERO

224-89 Vapor francés *Pampa*, del Havre, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

225-90 Vapor alemán *Río*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.ª

226-91 Vapor alemán *Porto Alegre*, de Santos y Río Janeiro, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo despachado por los mismos señores.

Registro civil

FEBRERO 19

NACIMIENTOS

Amparo Rodríguez y Hernández. Tomás Armas y Díaz.

Julián de Capadocia Hernández y Barrios.

DEFUNCIONES

D.ª Antonia Martín y Cabrera, de Fuerteventura, 90 años, soltera; Flores 17.—Ente- ritis senil.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

FEBRERO 21

Santo de hoy.—S. Félix.

Santo de mañana.—Sta. Margarita.

Luna nueva el 20 á las 6 y 36 m. de la tarde en Piscis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Mizas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'08
Termómetro á la sombra	18,6
Tensión del vapor	12'6
Humedad relativa	79'0
Viento	E. N. N.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	5.
Temperatura máxima de ayer	22'0
Id. mínima de anoche	14'4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE ALQUILA

el hotel número 3, de la calle del General Antequera. Por informes: San Francisco, 19.

1670-15

NOTARÍA

D. Antonio Delgado y Castillo ha trasladado su despacho de Notario á la casa número 10 de la calle de Teobaldo Power, antes Pilar.

LA NUEVA

fábrica de tabacos Habanos. Marina, 41. Ventas al pormayor y menor.

Precios económicos.

8-M

La Legitimidad

Estos acreditados cigarrillos de la Habana acaban de recibirlos directamente de la Fábrica de D. Prudencio Rabell, **único Propietario de esta marca**, las respetables casas siguientes:

Sres. D. Aureliano Yanes, D. José L. Baute, Hijos de Juan Yanes, de Santa Cruz, y el Sr. D. Carlos Pimienta de la Laguna.

Al detal se encuentran en los principales establecimientos de toda la Isla.

La marca está registrada, y los que la falsifiquen serán llevados á los tribunales y se les exigirán las responsabilidades que marca la ley.

Se replica á los comerciantes detalladores que se fijen al comprar los cigarrillos. Tomándolos siempre de las fuentes verdaderas de importación se evitarán engaños, pues de otro modo pasarán por el disgusto y descrédito, de ir á los Juzgados ó responder de las malas compras hechas en perjuicio de los intereses de la casa de D. Prudencio Rabell que tengo el honor de representar.

1661-25 EL AGENTE.

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la **Jones Sewing Machine Company Limited**, de **Guide Bridge**, cerca de **Manchester** son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Único depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE. Castillo, 27.

1664

SOMBRERERÍA

DE

Pérez & Baute

Al establecer esta casa en la Capital de Canarias, tenemos la satisfacción de ofrecer al público, extenso y variado surtido de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, cascos en fieltro, toquillas, badanas, forros, y cuanto pertenece al ramo de **sombrerería**, que estamos recibiendo de las principales fábricas del Reino y del Extranjero.

Nuestros activos corresponsales de los más importantes centros de Europa, nos sirven oportunamente para cada estación, todas las clases de sombreros, que imponen la moda y el buen gusto.

En los talleres de la misma **sombrerería**, se confeccionan sombreros, con esmero y prontitud, bajo la inteligente dirección del maestro sombrerero D. Juan Pérez Jorge, nuestro socio industrial.

44, CASTILLO, 44

1655-24

ron, y el día 25 de Agosto de 1752 añadí los siguientes lineas:

«La duquesa viuda ha muerto al comenzar este mes. El duque Jacobo acaba de declarar su matrimonio y conducir á su mujer y á su hija al vasto y magnífico palacio de los Simeuse, situado en el ángulo de la calle Clovis y la de los Fosos de San Victor, sobre la montaña Santa Genoveva.»

Perina cerró el libro y le hizo desaparecer en el armario de hierro, del que Kerjean oyó rechinar las triples cerraduras. El manajo de llaves volvió á ocupar su puesto en la cintura de su vestido.

—Los secretos amontonados en mis archivos no tienen valor para mí, ya lo comprendes, sino cuando hay detrás de ellos un crimen desconocido, una vergüenza oculta ó una traición ignorada por todos. Nada de esto se encontraba en mis notas sobre la casa de Simeuse. Luego sus notas me eran inútiles y las había olvidado desde hace largo tiempo, cuando de pronto tú has venido á recordárlas pronunciando el nombre de Juana de Simeuse, á propósito de tus insensatos sueños de matrimonio.

—Esta coincidencia es bastante curiosa—respondió el barón;—pero no veo nada, lo confieso, que pueda justificar tu estupor. Explicame lo que me parece inexplicable.

—¡Cómo!—repuso vivamente Perina.—¿No te parece prodigioso que este horóscopo formulado por mí en otro tiempo me sea recordado, veinte años después, en el momento en que el peligro anunciado por mí comienza para Juana de Simeuse el día y en la hora que he predicho comenzaría? No soy propensa á conmovirme, y, sin embargo, esta coincidencia incomprensible trastorna mi razón, y me pregunto

año funesto... Ahora, todo lo que yo podía decir lo he dicho, y me retiro.—Aún no—repuso el gentilhomme.—¿Qué tenéis que pedirme?—Una cosa que, sin duda, podéis decirnos.—¿cuál es?—El día en que suene la hora del peligro, ¿estaré en este mundo vivo y sano para defender y proteger á mi hija?—¿Y yo exclamó la madre.—Yo, su madre, ¿viviré también?—¡Mucho cuidado!—murmuré.—¡La pregunta que me dirigis es grave! ¿Quién sabe si mi respuesta no será para uno, ó para los dos quizás, un decreto sin apelación?—El gentilhomme y la joven madre cambiaron una mirada.—¡Poco importa!—exclamaron al mismo tiempo.—Queremos conocer la verdad, sea cual fuere.—No podía titubear.—Que se haga vuestra voluntad—murmuré.—Me aproximé al lecho y dije á la joven:—Dadme vuestra mano.—La desgraciada obedeció y me tendió sus finos y afilados dedos. Uno de ellos llevaba dos sortijas; la primera era un anillo de oro liso, y no ofrecía nada de notable: la segunda llamó mi atención por su rareza: era uno de esos anillos de plata y esmalte encarnado que vienen de Asia y pasan por talismanes. Un grano de coral rosa, en forma de media luna, le servía de engarce. Me parece que veo aún aquel anillo y la encantadora mano á que pertenecía. Examiné durante algunos segundos las líneas de la mano; ofrecían el aspecto más lisonjero, y ningún surco de mal agüero venía á interrumpir la línea de la vida.—O la Quiromancia no es más que una ciencia vana—dije.—ó dentro de veinte años estaréis buena y fuerte para proteger á vuestra hija.—Un rayo de alegría brilló en la mirada del gentilhomme mientras que yo pronunciaba aquellas palabras; después se adelantó hacia mí, y me dijo tendiéndome su mano:—¡A mí ahora!—Mis ojos se fijaron con admiración en aquella mano fuerte y patricia que debía empuñar perfectamente una espada. Vi brillar en el dedo anular una gran sortija de hierro, semejante al anillo de oro de

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GREEK

saldrá el día 27 de Febrero.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^aVAPORES ESPAÑÓLES TRASATLANTICOS
DE**F. Prats y C.^a**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El hermoso vapor

Berenguer el Grande

saldrá el día 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**Forwood Brothers & C.^o**LINE OF STEAMERS
PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.
Marina, 1.**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

CARAVELLAS

saldrá de este puerto el día 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

deberá llegar á este puerto el 1.^o de Marzo, el vapor**CAMPANA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**The New Zealand Shipping C.^os**

PARA LONDRES, DIRECTO

El vapor de gran marcha

Waikato

saldrá de este puerto el 23 de Febrero.

Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**British and African Steam Navigation C.^o**

Para Hamburgo, directo

El magnífico vapor

AFRICA

deberá llegar á este puerto el 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o
Marina, 11.**LA OPINIÓN**

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Penín-

sula española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 "

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, socieda-

des, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

**Papel de hilo, rayado
se vende en la imprenta
de este periódico.****Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores
y Depositarios Municipales.*Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROSEn esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *administración*; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICAComprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADOForma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA*Enciclopedia de Administración municipal*Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos: 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

los caballeros romanos, y los blasones grabados en hueco sobre el engarce me llamaron la atención por su sencillez.— ¡Veamos!—me preguntó el gentilhomme sonriendo.—¿Qué tenéis que anunciarme?—Nada que no sea venturoso, larga vida y ancho porvenir.—Señorita—repuso mi interlocutor desconocido.—¡habéis venido á esta casa como un profeta de felicidad!—He venido como un profeta de verdad... no es mi boca la que habla... Lo mismo que os he dicho el bien, os hubiera anunciado el mal. Me retiro: no olvidéis, y tened en cuenta, el año 1772...—¡Oh!—repuso el gentilhomme,—puesto que viviremos los dos, nuestra hija no tendrá nada que temer; sobremos guardarla y defenderla... ¡os lo juro!—Después de haber hablado con aire de suprema confianza, mi interlocutor me invitó á seguirle y me condujo á un salón en que se hallaban los dos hombres que me habían llevado á aquella casa. Recibí una bolsa que contenía cincuenta lises, se me vendaron los ojos, volví al misterioso carruaje, y al cabo de media hora echaba pié á tierra en la plaza de Nuestra Señora, enfrente del atrio de la iglesia, y veía desaparecer en las tinieblas el carruaje. He sido siempre curiosa, y mi curiosidad me ha hecho saber buenas cosas. Cuidé no olvidar las armas grabadas sobre el engarce de la sortija de hierro. Estas armas se describían así: oro con tres fajas y la corona ducal.

—Las armas de los Simeuse—exclamó Kerjean.

—Sí, las armas de los Simeuse: esto supe al día siguiente. Quise entonces conocer el misterio por el cual había sido llamada; me informé discretamente, y antes de que expirara la semana podía trazar una nueva página sobre el libro que aquí ves, y en el que desde hace veinte años he consignado todos los acontecimientos de alguna importancia en los cuales he tomado parte de una manera cualquiera.

—¡Precioso libro!—murmuró el barón.

—Sí, precioso, inestimable—repitió Perina,—que contiene los verdaderos elementos de mi fortuna; libro verdaderamente mágico, porque más de una vez los secretos que encierra se han convertido para mí en lluvia de oro.

—Y esa página escrita hace veinte años, ¿puedo conocerla?—preguntó Kerjean.

—Héla aquí.

Y la dueña de la *Casa Roja*, inclinándose sobre el gran libro á que había aludido, leyó lo que sigue:

28 de Febrero de 1752.

«La casa á la cual he sido conducida el 20 del presente mes está situada en la calle del Tormento, y pertenece á un antiguo y fiel servidor de los Simeuses. El duque actual, Jacobo de Simeuse, único heredero del nombre, del título y de la inmensa fortuna de una ilustre familia, se ha casado secretamente, hace un mes, con la señorita Blanca de Chastenay, huérfana y pobre. Un odio hereditario, implacable como el de los tirios y trojanos, divide desde hace siglo y medio las casas de los Simeuses y de los Chastenay: el duque Jacobo ha debido contraer secreto enlace con la señorita Blanca, á quien amaba, para no atraer sobre su cabeza la ira y quizás la maldición de la duquesa su madre, anciana de ochenta años. Ha hecho amueblar suntuosamente la antigua casa de la calle del Tormento para instalar en ella á su joven esposa que vive retirada, y que acaba de hacerle padre de una niña llamada Juana, de la que yo he trazado el *Tema de Navi-dad* en la noche del 20 al 21 de Febrero del presente mes.»

—Ahora siguen los principales detalles del tema—dijo,—tú los conoces, y es inútil repetirlos. Seis meses transcurrie-